

## **INSTRUCTIVO - 2° LLAMADO A CONVOCATORIA 2019**

### **LÍNEA GRUPOS EVENTUALES**

#### **GUÍA Y REQUISITOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE SUBSIDIO**

**La 2da CONVOCATORIA de PROTEATRO** estará abierta desde el **MARTES 4 DE JUNIO** a las **10h** al **JUEVES 4 DE JULIO** a las **17h**.

- 1) Para postularte a la solicitud debes contar con la **Clave Ciudad**. <https://bit.ly/2HUyJME>
- 2) La información detallada de la convocatoria se encuentra en el **Reglamento General de la convocatoria 2019**. Lo puedes descargar desde : <https://bit.ly/315Za9L>

<b>ACLARACIONES SOBRE EL CAPÍTULO I DEL REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA 2019</b>
--

- 3) La convocatoria se realiza **por TRÁMITES A DISTANCIA en AGIP**
  - La solicitud de subsidios en el marco del presente Régimen se realiza a través del usuario TAD del solicitante, el cual es de carácter personal e intransferible.
  - Las personas jurídicas deberán ingresar su solicitud con la clave ciudad correspondiente a la persona jurídica que lo solicita y no con la clave del usuario de la persona humana/física, que la represente.
  - Se desestimarán las solicitudes en las que no coincidan solicitante y clave TAD del usuario.
  - **Cualquier error que desee reportarse TAD deberá ser enviado a [tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar](mailto:tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar)**, con copia a [proteatro@buenosaires.gob.ar](mailto:proteatro@buenosaires.gob.ar) - Se deberá adjuntar al mail la captura de pantalla correspondiente, que incluya fecha y hora de la captura.
- 4) **Notificaciones:** El sistema TAD realizará notificaciones de tareas, su verificación será exclusiva responsabilidad del usuario solicitante. Recordamos revisar periódicamente el correo y escritorio TAD.
- 5) Al ingresar al Sistema TAD se deberá completar el formulario correspondiente a la línea elegida. El formulario indicará los campos a completar y la documentación que se deberá vincular.
- 6) En esta línea pueden presentarse: **GRUPOS EVENTUALES O NO ESTABLES CONFORMADOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN UNICO ESPECTÁCULO TEATRAL INCLUYENDO LOS ESPECTÁCULOS UNIPERSONALES.**
- 7) Los espacios escénicos donde se ofrezcan funciones y/o realicen actividades pueden estar inscriptos o no en este Instituto.

**ACARACIONES SOBRE EL CAPITULO II DEL REGLAMENTO GENERAL****8) Art 16 - DOCUMENTACIÓN****DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE PERSONA HUMANA/FÍSICA:**

- Completar en TAD **“Formulario de datos para solicitud de subsidio”** (Caratula variable PROTEATRO)
- Completar en TAD **“Formulario de línea para solicitud de subsidio”**
- Adjuntar **DNI del solicitante** en el campo correspondiente con Domicilio en CABA.  
**Acreditación de identidad / personería y representación legal.** En caso de actuar por representante legal/apoderado: adjuntar en el campo correspondiente el D.N.I del representante legal y el poder de representación, certificado, vigente y suficiente, en el campo correspondiente.
- **Certificación de domicilio.** Se deberá ingresar la copia de un servicio que acredite domicilio en CABA, se admiten servicios de compañías de celulares. **NO** se admiten **constancias policiales de domicilio** ni resúmenes de tarjeta de crédito.
- Adjuntar **constancia de CUIL del solicitante** en el campo correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN PARTICULAR POR LÍNEA.**

- Adjuntar en el campo correspondiente el **CV de los integrantes de GRUPO DE TEATRO EVENTUAL** que incluya entre los antecedentes los siguientes datos: datos personales, formación profesional, premios, distinciones y/o menciones, y toda aquella información relevante.
- Adjuntar en el campo correspondiente el **registro de inscripción de la sociedad accidental de trabajo ante la Asociación Argentina de Actores.**
- Adjuntar en el campo correspondiente la **síntesis argumental, texto de la obra, propuesta dramaturgica y puesta en escena. Incluir boceto original y detallado de escenografía, vestuario.** Planta de iluminación. Visión artística suscripta por el Director. Carta de autorización del autor o autorización de representación por Argentores.
- En caso de solicitantes menores de edad: **adjuntar en el campo correspondiente la copia certificada de la partida de nacimiento del menor** o resolución judicial que asigne la representación en el campo **“Poder de representación”**.
- Adjuntar en el campo correspondiente el **permiso/aval/convenio, cuando el proyecto: implique la utilización de un espacio público y/o locación dependiente de un organismo público;** requiera la autorización del titular de algún derecho de propiedad intelectual/imagen; se encuentre sujeto a la aplicación de algún acuerdo entre partes; cuente con el aval de algún organismo o entidad pública o privada; entre otros.

**Documentación adicional persona humana:**

Material complementario: archivos de texto, videos, audios, fotografías, entre otros.

#### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PERSONA JURÍDICA:**

- Completar en TAD “**Formulario de datos para solicitud de subsidio**” (Caratula variable PROTEATRO)
- Completar en TAD “**Formulario de línea para solicitud de subsidio**”
- Adjuntar en el campo correspondiente **DNI del representante legal de la persona jurídica** solicitante.
- Adjuntar en el campo correspondiente constancia de **CUIT de la persona jurídica** solicitante.
- **Acreditación de identidad / personería y representación legal.** En caso de actuar por representante legal/apoderado: adjuntar en el campo correspondiente el D.N.I del representante legal y el poder de representación, certificado, vigente y suficiente, en el campo correspondiente.
- **Certificación de domicilio.** Se deberá ingresar la copia de un servicio que acredite domicilio en CABA de la persona jurídica.

#### **DOCUMENTACIÓN PARTICULAR POR LÍNEA.**

- Adjuntar en el campo correspondiente el **CV de los integrantes de GRUPO DE TEATRO VENTUAL** que incluya entre los antecedentes: datos personales, formación profesional, premios, distinciones y/o menciones, y toda aquella información relevante.
- Adjuntar en el campo correspondiente el **registro de inscripción de la sociedad accidental de trabajo ante la Asociación Argentina de Actores.**
- Adjuntar en el campo correspondiente la **síntesis argumental, texto de la obra, propuesta dramática y puesta en escena. Incluir boceto original y detallado de escenografía, vestuario.** Planta de iluminación. Visión artística suscripta por el Director. Carta **de autorización del autor o autorización de representación por Argentores.**
- En caso de solicitantes menores de edad: adjuntar en el campo correspondiente la copia certificada de la partida de nacimiento del menor o resolución judicial que asigne la representación en el campo “**Poder de representación**”.
- Adjuntar en el campo correspondiente **el acta constitutiva / Contrato social / Estatuto inscripto en IGJ/INAES** o equivalente.
- Adjuntar en el campo correspondiente el **acta de designación de autoridades** certificada donde conste la representación legal vigente.
- En caso de actuar por apoderado: adjuntar en el campo correspondiente el **DNI del representante legal** en el campo correspondiente y el **poder de representación, certificado, vigente y suficiente**

- Adjuntar en el campo correspondiente el **permiso/aval/convenio**, cuando el proyecto: **implique la utilización de un espacio público y/o locación dependiente de un organismo público**; requiera la autorización del titular de algún derecho de propiedad intelectual/imagen; se encuentre sujeto a la aplicación de algún acuerdo entre partes; cuente con el aval de algún organismo o entidad pública o privada; entre otros.

**Documentación adicional persona jurídica:**

- Material complementario: archivos de texto, videos, audios, fotografías, entre otros.

**ACLARACIONES GENERALES DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN**

**ESTRENO DE OBRA O ESPECTÁCULO ESCÉNICO**

- La obra o espectáculos postulados **no pueden estar estrenados al momento de presentar su solicitud y sus fechas de estreno deben ser durante el período del 2 de julio hasta el 15 de diciembre de 2019.**

**SOLICITANTE DEL SUBSIDIO**

- El/la solicitante del subsidio **TIENE QUE INTEGRAR LA COOPERATIVA**, avalada por la Asociación Argentina de Actores, dentro de los siguientes rubros: actor, director y/o asistente, **según estipula la citada entidad.**

**COOPERATIVA AVALADA POR LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACTORES**

- **Todas** las solicitudes de grupos eventuales deben presentar, indefectiblemente la **constancia de inscripción definitiva de cooperativa de trabajo, sellada y firmada por la asociación argentina de actores**, donde se les asigna un número de registro.

**RESULTADOS** Los resultados de la convocatoria serán publicados en Boletín Oficial y serán notificados a través de la Plataforma TAD.

**RENDICIÓN**

- Aconsejamos, **ANTES DE EFECTUAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**, consultar el formulario de rendición de cuentas y su instructivo en el sitio web institucional <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/impulsocultural>.

**UTILIZACIÓN DEL LOGO PROTEATRO**

- El beneficiario **DEBERÁ INCLUIR**, EL LOGO DE PROTEATRO Y SU LEYENDA “REALIZADO CON APOYO DE”, según el manual de uso que se encuentra en la web institucional <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/impulsocultural>, EN TODA PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN DEL ESPECTÁCULO. DESDE EL PROGRAMA DE MANO, AFICHES Y/O VOLANTES IMPRESOS HASTA FLYERS PARA REDES SOCIALES.

**MODIFICACIONES AL PROYECTO APROBADO** ES OBLIGATORIO comunicar CON DEBIDA ANTELACIÓN. **Requisitos de la solicitud de modificaciones.** Será condición para la presentación de

solicitud de modificaciones a la presentación de subsidio aprobada el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Detalle de la/s modificación/es propuesta/s; b) Fundamento de la/s modificación/es propuesta/s; y c) Descripción de la implementación de la/s modificación/es propuesta/s: detalle del cronograma de ejecución presupuestaria y de ejecución de actividades conforme la nueva propuesta. A efectos de ser sometidos a consideración del Directorio.